

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE JAMUNDI
ESTADO No. 097
JULIO 30 DEL 2021.

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA AUTO	CUADERNO
2018 – 00330	EJECUTIVO SINGULAR	MARTHA FIGUEROA MARMOLEJO.	SOFIA ERNESTINA GUTIERREZ VELEZ	AUTO REQUIERE ACREEDORA	JULIO 28 DEL 2021	ÚNICO.
2020 – 00172	EJECUTIVO SINGULAR	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INTERPRETES Y PRODUCTORES FONOGRAFICOS	APDO. RICARDO CALLE ARANGO	AUTO REQUIERE PARTE DEMANDANTE	JULIO 28 DEL 2021.	ÚNICO.
2020 – 00406	EJECUTIVO SINGULAR	MARCELA OROZCO CÁCERES	APDA. LUCY ESTHER RESTREPO	AUTO AGREGA SIN CONSIDERACIÓN ESCRITO	JULIO 28 DEL 2021.	ÚNICO.
2020 – 00603	EJECUTIVO SINGULAR	CONTINENTAL DE BIENES S.A.S	APDA. LIZZETH VIANEY AGREDO	AUTO DECRETA MEDIDA	JULIO 28 DEL 2021.	ÚNICO.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 7:00 A.M., se fija el presente ESTADO.

Firmado Por:

ESMERALDA MARIN MELO

SECRETARIO

PROMISCUO 002 JUZGADO MUNICIPAL VALLE DEL CAUCA - JAMUNDI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e656e51dd6051160597cbfe47a518d694b7a4e721f27fbfe5a85e5925275919**

Documento generado en 29/07/2021 09:23:15 PM